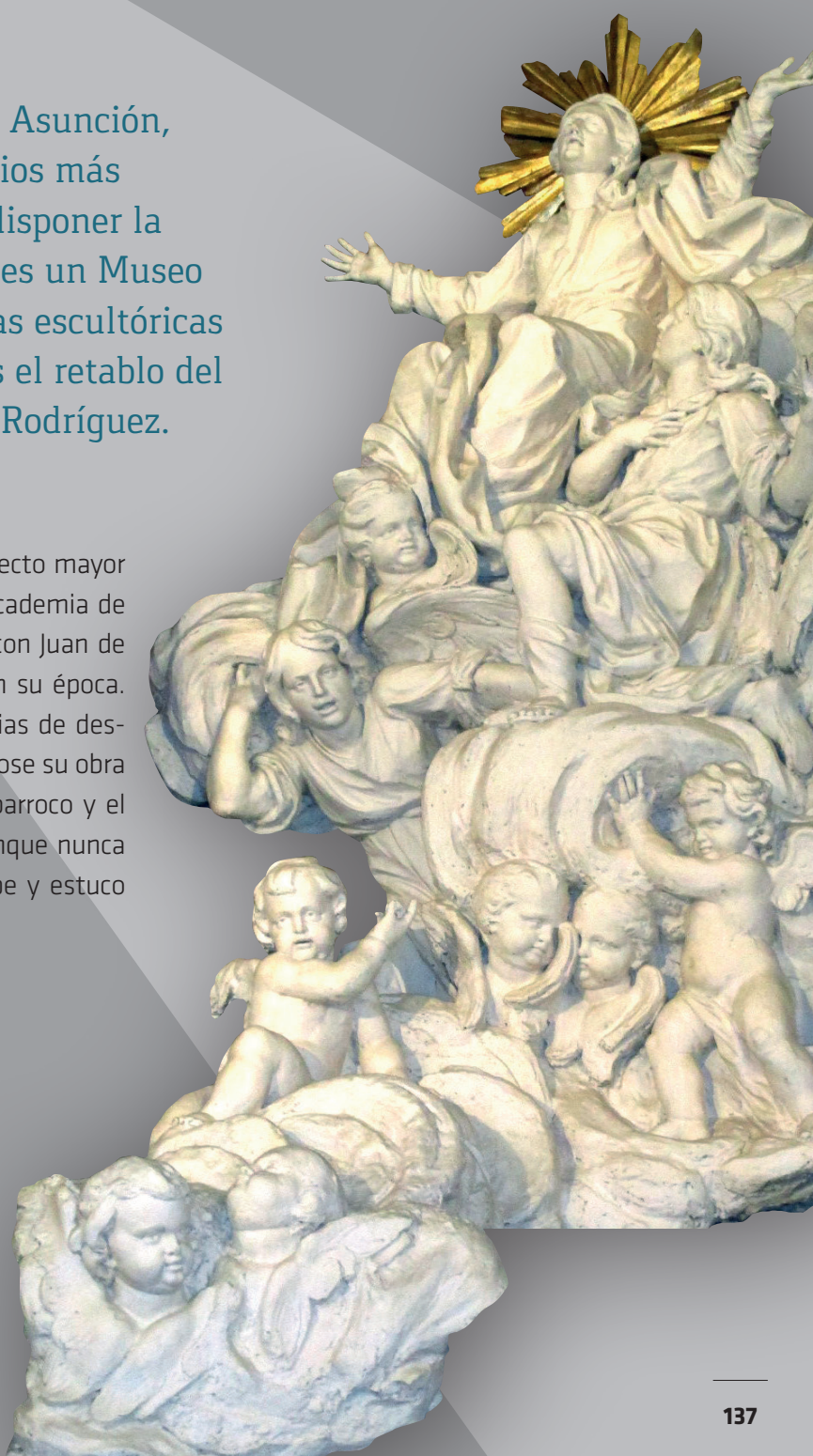


¡TODO UN VENTURA RODRÍGUEZ EN ERRETERIA!

Lourdes Odriozola Oyarbide

La iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, además de ser uno de los edificios más emblemáticos de Erreteria y de disponer la calificación de patrimonio histórico, es un Museo de Arte que guarda en su interior obras escultóricas dignas de admiración. Una de ellas es el retablo del altar mayor diseñado por Ventura Rodríguez.

Ventura Rodríguez (1717-1785) fue arquitecto mayor y director de arquitectura de la Real Academia de San Fernando y estuvo considerado junto con Juan de Villanueva el principal arquitecto del país en su época. Desarrolló un estilo propio bajo las influencias de destacados constructores del siglo XVII, situándose su obra entre dos grandes corrientes artísticas: el barroco y el neoclasicismo de la ilustración europea. Aunque nunca vino a Erreteria, diseñó un retablo en jaspe y estuco para el altar mayor de Erreteria.



PROYECTO DEL RETABLO

La historia comenzó en el verano de 1758 cuando Juan Diego de Iturriza, mayordomo de la fábrica de la parroquia, comunicó a los capitulares del Ayuntamiento que el retablo mayor de la iglesia parroquial estaba en un estado deplorable y que podía venirse al suelo en cualquier momento. En un primer momento, se solicitó a Francisco de Azurmendi la elaboración del proyecto de un retablo de madera que, incluso, fue presentado en el Real Consejo para lograr la pertinente autorización. Sin embargo, Felipe Castro advirtió una serie de “imperfecciones y desproporciones” y sugirió la instalación de otro de piedra jaspe que, a diferencia del proyectado inicialmente, sería tan permanente como el templo mismo y, además, estaría acorde con la “muchísima antigüedad y Nobleza de la Villa, y a que sus fondos y Magnífica Yglesia son dignos de que se construyese un altar maior correspondiente a su sumptuosa Fabrica”.

Se pasó entonces el expediente a Ventura Rodríguez para que hiciera un nuevo plano y redactara las condiciones y presupuesto oportunos de acuerdo a la nueva idea.

Ante este cambio de planes, en un principio la Villa se mostró reticente porque hacía ya mucho tiempo que tenía preparado el maderamen requerido para el retablo que Azurmendi había proyectado. Viendo que no conseguiría labrarlo en ese material, intentó una vía intermedia, comprometiéndose a aceptar una obra mixta, compuesta de zócalo de piedra jaspe y retablo de madera. La negativa de conceder una licencia para sacar adelante esta idea no le dejó más opción que acatar el proyecto de Ventura Rodríguez, mucho más costoso a todos los niveles. El 30 de agosto de 1774 se aceptó esta disposición de forma definitiva. Finalmente, el 22 de noviembre de 1774 se confirmó que Ventura Rodríguez era la persona encomendada por el Real Consejo para “formar la traza, valuación y condiciones” del nuevo retablo de jaspe¹ para el altar mayor.

Descartado definitivamente el proyecto inicial diseñado por Azurmendi, Ventura Rodríguez comenzó a trabajar en la planta del retablo de jaspes del altar mayor, pero tardó más tiempo del deseado y lo entregó el 22 de fe-



Altar mayor de la Parroquia diseñado por Ventura Rodríguez (Foto: Xabier Obeso).

brero de 1777. En su informe, dado en Madrid el día 22 de dicho mes y año, no sólo figuraba la forma que se debía de dar al altar, sino también el adorno adherente al presbiterio, empleando mármoles y jaspes del País, cuya calidad y características iban detalladas o figuradas también “con sus respectivos colores”. De las figuras exentas principales de la Sagrada Trinidad que, inicialmente se contempló presidiera el centro del nuevo altar, también aportó Rodríguez sus dimensiones.

Estimó que la ejecución de la obra por los peritos más hábiles, respetando el detalle arriba reseñado y escogiendo los materiales de la mejor calidad, bien labrados, pulimentados e instalados, costarían unos 196.000 reales de vellón. A esta cantidad habría que sumar los honorarios correspondientes a la ejecución de la obra de escultura que, según su previsión, ascenderían a unos 15.000 reales de vellón.

¹ La piedra jaspe es un tipo de cuarzo, opaco y duro, y de diversos colores, predominando el rojo, amarillo y verde.

Ventura Rodríguez recomendó para dirección de las obras al arquitecto easonense Francisco de Azurmendi, quizás, como premio de consolación tras el rechazo del proyecto de un altar de madera que él había diseñado.

Analizado este memorándum, el Real Consejo concedió el 20 de junio de 1777 la Real Facultad para ejecutar las obras del retablo, contemplando las características de cada una de las piezas descritas en el informe anterior.

Nicolás de Rubio fue la persona comisionada por la Corte para traer hasta Errenteria el diseño y los planos del maestro Rodríguez, así como el despacho o autorización expedida por el Consejo Real.

Por lo que a la dirección de las obras respectaba, el Consejo Real atendió la recomendación dada por Ventura Rodríguez y autorizó la contratación de Francisco de Azurmendi para la dirección de las obras. Todo hace pensar que el donostiarra recibió con agrado este encargo porque, antes de haber formalizado la pertinente escritura con la Villa, alcanzó un acuerdo con José Joaquín de Arrieta por el cual éste se comprometió a extraer piedra de las canteras del monte Izarraitz, en jurisdicción de Azpeitia, y entregarla desbastada durante un año y medio.

Sin embargo, en el proyecto de Ventura Rodríguez nada se decía de las características que debía de tener la obra escultórica del retablo. Pues bien, en la sesión que el Ayuntamiento celebró el 21 de noviembre de 1777, se presentó un documento remitido por Pedro Michel (académico de mérito de la Real Academia de San Fernando) en el que se ofrecía hacer toda la obra escultórica por 55.000 reales de vellón. Su oferta consistía en la ejecución y colocación por su cuenta en argamasa de estuco la “escultura estatuaría” que figuraba en la traza del Director de la Academia y constaba de las figuras de la Santísima Trinidad, el Espíritu Santo, cuatro ángeles y cuatro niños que asemejarían tener unos cuatro años. Además, proponía un segundo grupo de piezas de escultura de mucha menor entidad y ejecutadas con una mezcla de plomo y estaño que, una vez labradas, serían “labradas a sisa”.

Esta propuesta fue rechazada porque se deseaba que la escultura estatuaría estuviera a la altura de las circunstancias y se decidió buscar otro maestro hábil y de pres-

tigio en la Corte. Finalmente, se optó por contratar los servicios de Alfonso Bergaz. Presentó dos opciones y se eligió la calificada como “soberana imagen de la Asunción de nuestra Señora”, por ser patrona de la parroquia errenterriara. La acompañarían ángeles, niños, serafines, nubes y ráfagas, fabricados al igual que la imagen principal con estuco. Sin embargo, en la ejecución de esta obra estatuaría surgieron ciertos problemas porque la escultura diseñada para la Virgen no se ajustaba a las medidas del nicho del retablo debido a que no las había tenido presentes en la elaboración del proyecto, por lo que tuvo que ser remodelada, aunque el resultado final fue satisfactorio y Bergaz recibió la gratitud de todos los vecinos de Errenteria.

El plan redactado por el Maestro Rodríguez no se limitó únicamente a la traza del retablo y contempló la realización de las obras de arquitectura en el tabernáculo, el sagrario, adornos en las paredes, el “casarón” del presbiterio y las puertas y ventanas de la sacristía, entre otras.

PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS

La construcción del retablo del Maestro Ventura comenzó en el mes de diciembre de 1777, pero poco duró la sintonía entre la Villa de Errenteria y Francisco de Azurmendi. Nada más llegar las primeras piedras de jaspe, los corporativos municipales le exigieron una y otra vez que cumpliera lo estipulado en la escritura; y le responsabilizaron de no poner el cuidado y esmero necesarios para que los colores de las vetas estuvieran distribuidos con “especial gusto e inteligencia”. Visto que el arquitecto donostiarra hacía oídos sordos el Concejo le presentó un requerimiento notarial.

Pero el maestro continuó sin hacer caso y las irregularidades y el incumplimiento del contrato estuvieron a la orden del día. Reunidos los vecinos concejantes el 19 de julio 1778 acordaron, unánimemente, suspender los pagos hasta que el arquitecto diera el oportuno destino al dinero y recurrir ante el Consejo Real y demás tribunales para que se le apremiara a hacer frente a las obligaciones que había contraído a favor del Municipio.

Por su parte, Azurmendi presentó un recurso ejecutivo contra el Ayuntamiento ante el Corregidor por impago quien, finalmente, abonó el dinero que le había sido requerido.



Detalle del retablo y esculturas del altar mayor (Foto: Xabier Obeso).

Sin embargo, las anomalías continuaron y el Concejo de Errenteria presentó una demanda en contra del maestro easonenense ante el Tribunal del Corregimiento y un recurso ante el Real Consejo para obligar al arquitecto al cumplimiento de todas las obligaciones contraídas.

Estos continuos desencuentros eran un claro indicador que la obra se encontraba abandonada por su máximo responsable. En este momento tan crítico, llegó una Provisión del Consejo Real ordenando que cada una de las partes nombrara un perito para la valoración de las obras ejecutadas y del material disponible hasta el momento de la demanda. Nombrados éstos por los dos interesados, emitieron un informe en el que, entre otras cosas, decían que si Azurmendi hubiera hecho lo propio la obra del retablo estaría muy avanzada. No obstante, el Consejo Real ordenó a la Villa que abonara al maestro los pagos debidos.

Se retomaron las obras y con el fin de evitar en el futuro costosos pleitos, ambas partes delegaron en Javier de Ibero (presbítero de la parroquia de Azpeitia) la decisión de aprobar o desechar las piedras de jaspe atendiendo a las condiciones preestablecidas por Ventura Rodríguez en su proyecto.

Aunque parezca mentira, aquí no cesaron los problemas con Azurmendi. En noviembre de 1783 los Capitulares supieron que la bóveda del retablo mayor estaba suspendida por falta de yeso, una vez más, debido a la desidia del arquitecto. Se tomaron medidas pero no sirvieron de nada.

Habiendo cumplido con creces con su cometido, Bergaz deseaba marchar a Madrid para seguir haciendo frente con sus importantes obligaciones, e instó, en más de una ocasión, a Francisco de Azurmendi a que acelerara las que eran de su competencia para poder colocar por fin los marcos, florones y demás adornos de estuco que ya estaban listos.

Azurmendi hizo caso omiso a estas peticiones dejando a dos albañiles jóvenes haciendo los cinchos del artesonado mientras él se ausentó una larga temporada. Por si esto fuera poco, se venía observando que se negaba a contratar más albañiles para acelerar el proceso, se demoraban labores como la doradura del tabernáculo, los cuatro jarrones del remate del retablo y las dos puertas del presbiterio, a pesar de que hacía ya más de un año que se le había encargado su materialización.

Ante estos acontecimientos, Bergaz, nuevamente, mostró su buena predisposición estando en Errenteria hasta finales del mes de marzo, es decir, hasta que la obra de estuco del retablo estuvo completamente terminada.

Las autoridades municipales no cabían de gozo con el resultado del nuevo retablo: ¡había merecido la pena la inversión de tan ingente cantidad de dinero! Por tanto, había que dejar testimonio a las generaciones futuras de “la grandeza de ánimo de la noble Villa”, por lo que se acordó grabar dos escudos de armas sobre los sitios del Evangelio y la Epístola, y en las dos pilastras de ambos lados que sirvieran de remate a dos inscripciones que, también, habrían de hacerse.

El 5 de mayo de 1784 se remitió a Ventura Rodríguez una carta por la que se le notificaba que se daba por concluida la obra del retablo mayor de la parroquia de Errenteria desde fines del mes de abril porque tan sólo quedaba por acometer “una pequeña parte del dorado, que aun se está Traujando”.

Se vanagloriaba el Concejo de haber contado con él para trazar el diseño de la obra “que más se distingue y con exceso supera en las tres Provincias entre todas las de su clase”, pero sin olvidar la impagable colaboración de Alfonso Bergaz, que había dado por concluida su función el 24 de marzo.

Duro y largo había sido el proceso de construcción del nuevo retablo del altar mayor pero, al final, todos los esfuerzos merecieron la pena.

Hoy en día los errenderritarras tenemos, quizá, el retablo del siglo XVIII más original y de mayor valor artístico de Gipuzkoa, de ahí que haya sido declarado patrimonio histórico. Además, los últimos trabajos de restauración acometidas en la Parroquia le han devuelto su esplendor original lo que, a su vez, le ha otorgado un valor añadido.



Nuestra Señora de la Asunción, obra de Bergaz (Foto: Xabier Obeso).